

ADMINISTRACIÓN LOCAL

658/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de técnico/a de gestión académica y personal de administración y servicios, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 487/2026, de 11 de marzo, por la que se aprueba:

“ÚNICO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de técnico/a de gestión académica y personal de administración y servicios, concediendo un plazo de diez días hábiles para la subsanación de las solicitudes, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP, verificable en la url:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code//mzd7SAnU5Ho9THqaUavGw>

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 11 de marzo de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.